I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.987.-

DALCAHUE, 14 de agosto de 2025.

VISTOS: Según trabajos de demolicion y reparacion de reductores de velocidad y reparacion de calzadas en mal estados por parte de la oficina de transito de la I. Municipalidad de Dalcahue; a traves de su contrato de suministro con empresa Horizonte Integral SPA, Rut 77.551.424-8; ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021-P; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO AUTORICESE: El cierre parcial de calles de la comuna; por trabajos de mantención en calzadas y lomos de toros, en la comuna de Dalcahue y que estos cortes se dividen en las calles que a continuación se indican:

1. Cierre parcial de Avenida Ramon Freire, a la altura de la numeracion #125, ***este corte estara intervenido desde el jueves, 14 de agosto 2025 hasta el lunes 25 de agosto 2025, con una duracion de 11 dias.***

2. Cierre parcial de Avenida Ramon Freire altura numeración #15, esquina Calle 18 de septiembre, ***este corte estara intervenido desde el jueves, 14 de agosto 2025 hasta el lunes 25 de agosto 2025, con una duracion de 11 dias.***

1.- INFÓRMESE: a la empresa contratista ***HORIZONTE INTREGRAL SPA RUT 77551.424-8***, a través de su representante legal ***Sr. JUAN JOSE BECERRA NOFAL, C.I. N°*** [redacted], del presente Decreto Alcaldicio, ante lo cual ésta deberá garantizar el normal funcionamiento de las actividades dentro de cada pasaje o calle donde se ejecutarán los trabajos, procurando generar las medidas de mitigación necesarias para el tránsito de loss vehiculos, personas, implementando y asegurando la correcta señalización de las vías intervenidas, para la seguridad de peatones, conductores, trabajadores y flujo a distintos negocios residentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE Y INSPECTORES MUNICIPALES PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

FRP

[redacted]

Acceder al documento en línea

I. Municipalidad de Dalcahue

Corte Parcial, Avenida Ramon Freire, altura numeracion #125 Fecha intervencion de corte: Jueves 14 de Agosto 2025 hasta el Lunes 25 de Agosto 2025	

FRP

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok